

Artículo 1. Organización.

La Federación de Deportes de Invierno del Principado de Asturias, en colaboración con el club Galgadas Canicross Asturias, Boomerang Eventos y el Excelentísimo Ayuntamiento de Siero organizan el I Campeonato de Asturias de Mushing para las clases Canicross y Bikejoring en modalidad de Tierra Sprint el 4 de enero de 2015 en la urbanización La Fresneda (Siero).

Esta prueba estará organizada de acuerdo con el Reglamento General de pruebas de Mushing, Reglamento de Canicross y de Bikejoring, la normativa IFSS, y lo especificado en ellos conforme a las presentes instrucciones.

Artículo 2. PARTICIPANTES ADMITIDOS

La prueba está abierta a todos los deportistas con licencia de la RFEDI en la modalidad de Mushing, válida para la temporada 2014-2015 que tengan debidamente cumplimentado el **DOCUMENTO DE RELACIÓN DE PERROS CON LICENCIA**, figurando por tanto con licencia de perro actualizada a la temporada en curso.

La prueba, a su vez, estará abierta a todos los **DEPORTISTAS SIN LICENCIA** de la RFEDI, siempre que cumplan los requisitos que se piden en estas instrucciones:

Los corredores **SIN LICENCIA DE LA RFEDI** tendrán un **Seguro Deportivo de Accidentes contratado por la organización** (este seguro dará cobertura al **CORREDOR** únicamente).

TODOS los perros tendrán un **Seguro de Responsabilidad Civil** que cubra la práctica deportiva y presentarán al organizador el Certificado o Justificante de estar vigente dicho seguro.

Los **PERROS** participantes en la competición deberán llevar puesto un microchip como método de identificación, tener una edad superior al año (para bikejoring debe ser de 18 meses) y la cartilla actualizada en el último año en la que conste:

Vacuna polivalente (frente a parvovirus, leptospirosis, moquillo canino y hepatitis canina, como mínimo)

Antirrábica

"Tos de las perreras" (Frente a Bordetella bronchiseptica, tipo Pneumodog o Novivac KC).

El veterinario de la prueba tendrá potestad para no admitir, según su criterio, a los perros que no estén en condiciones adecuadas de salud para participar.

Artículo 2.1. MATERIAL OBLIGATORIO

Para poder participar será necesario, además de la vacunas antes mencionadas, el siguiente **material obligatorio** que será supervisado a la salida por la organización. **La no presentación o ausencia del mismo será motivo de descalificación.**

Cinturón de Canicross: Para la cintura del deportista. Debe ser cómodo para el deportista permitiendo acoplar la línea de tiro mediante un mosquetón que estará fijo al cinto. Se admitirá cualquier cinturón que cumpla con estas funciones y tenga un ancho mínimo de 7 cm., aunque se recomienda material específico o arneses ligeros de montaña.

Línea de tiro: Para unir el cinturón del deportista al arnés del perro. Deberá disponer de una zona elástica de amortiguación. La longitud de la línea de tiro extendida con amarre, no será inferior a 2 metros ni superior a 3 metros. Para unir la línea de tiro al arnés del perro habrá un mosquetón o un cordino, siendo recomendable el uso de éste último. El material tiene que ser ligero, resistente e hidrófugo.

Arnés de tiro: Arnés para el perro. **Debe ser de tiro** y debe cumplir las siguientes especificaciones:

- Deberá ser resistente para garantizar que el perro no lo rompa y se escape.
- Deberá proteger al perro de rozaduras durante el tiro. Por eso las zonas de contacto con la piel del perro serán de material no abrasivo ni cortante.
- Las zonas de impacto (esternón y alrededor del cuello) deberán ser acolchadas y no tener ninguna anilla o similar de ningún material.
- Deberá permitir la extensión normal de las patas del perro sin impedimentos.
- Dispondrá de un cordino en el extremo final para unirlo a la línea de tiro.
- Se recomiendan los arneses cruzados sobre la espalda hasta la cola ya que reparten mejor la fuerza de tiro por toda la espalda del perro.
- No tendrán ninguna anilla o similar de ningún material (a no ser que estén convenientemente protegidas) para evitar rozaduras o lesiones al perro.
- Están prohibidos los arneses que crucen horizontalmente por delante de las patas delanteras, ya que pueden provocar deformidades e impiden la extensión normal de las patas delanteras.

Calzado: No se permitirá calzado que pueda suponer un peligro para el perro. Se permite el uso de calzado con clavos o tacos de 1 mm. de altura máxima.

Bozal: Los perros que, sin ser peligrosos, tiendan a ser conflictivos ante otros perros, deberán tomar la salida con bozal o bien hacerlo en último lugar. Igualmente el deportista considerará la conveniencia de mantener el bozal durante toda la carrera, siempre y cuando no dificulte la respiración normal del perro ni el jadeo, por lo que deberá ser de tipo cesta.

En cualquier caso será responsabilidad del deportista controlar su perro en todo momento, pudiendo ser sancionado o retirado de la carrera en caso de no hacerlo.

En la prueba de Bikejoring además será obligatorio:

Casco, Guantes y Gafas: Será obligatorio el uso de casco homologado para ciclismo, siendo recomendable el uso de guantes y de gafas de protección.

Vestimenta: Será obligatoria ropa ajustada, similar a la de ciclismo.

Bicicleta: Estará en perfecto estado de uso y con frenos eficaces en cada rueda.

Artículo 3. RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS PERROS

Todos los corredores al realizar la inscripción, asumen disponer de un **Seguro de Responsabilidad Civil** que cubra específicamente durante la práctica deportiva los daños que ocasionen sus perros.

Los federados deberán presentar el día de la prueba el documento de **Relación de perros con licencia**, debidamente cumplimentado, la cual presentará junto con las cartillas de perros en el control veterinario.

Artículo 4. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías por sexo y por tramos de edad:

Junior , hombres y mujeres, (DCMJ/DCWJ): de 14 a 18 años.

Senior, hombres y mujeres, (DCM/DCW): de 18 a 39 años.

Veteranos, hombres y damas, (DCMV/DCWV): 40 y más años.

Bikejoring 1 perro, hombres y mujeres (DBM/DBW) 16 años en adelante

En el caso de haber menos de tres participantes en una categoría, se agruparán según sexo de la siguiente manera: La categoría junior se agrupará con la senior y la de veteranos con la senior.

La edad de participación en la prueba Infantil será para menores de 14 años y tendrá una distancia aproximada de 500 metros. En la categoría Infantil deben ir acompañados durante la prueba de un adulto. **La categoría Infantil NO es una prueba competitiva.**

Artículo 5. INSCRIPCIONES

Tanto los participantes federados como los no federados deberán formalizar las inscripciones a través de la página: <http://www.boomerangeventos.es/inscripciones-a-carreras/>
NO será necesario hacerlo a través de la extranet de la RFEDI.

El precio de las inscripciones será de **10 €** para los federados y de **15 €** para los NO federados (el precio incluye el seguro de un día).

El plazo de inscripción será del 1 de diciembre de 2014 al 1 de enero de 2015.

Las inscripciones serán personales e intransferibles y en caso de no participar en la prueba no se devolverá el importe de la misma

La **carrera infantil** será **GRATUITA**, se podrán inscribir en la Secretaría de la carrera a lo largo de la mañana hasta 30' antes del inicio de la prueba siendo necesario presentar el Chip del Perro con el que se va a participar, DNI del acompañante y del niño inscrito (necesarios para el seguro de la prueba y Consejería de Medio Ambiente).

Artículo 6. REGLAMENTO DE PISTA Y SALIDAS

Cada participante deberá recorrer todo el circuito establecido que estará claramente demarcado con señales del sistema internacional de balizaje en Mushing, cinta, vallas y controles de paso. La no realización completa del recorrido supondrá la descalificación del equipo.

La salida de la prueba de canicross será en masa pudiendo separar en dos parrillas a los federados de los no federados si la afluencia de participantes lo aconsejara por seguridad (los federados saldrían en este supuesto delante).

La salida en la prueba de Bikejoring será individual contra el crono con una diferencia entre participantes de 30 segundos.

Artículo 7. CRONOMETRAJE

El sistema de cronometraje se hará mediante chip controlado por la empresa Deportes Boomerang Eventos y los técnicos cronometradores de la FDIPA.

El chip se entregará sujeto al dorsal y este deberá ir visible en todo momento en el pecho del corredor, por lo tanto, el tiempo lo marcará la persona - no el perro - puesto que será el corredor quien porte el chip de cronometraje.

Artículo 8. PREMIOS

Habrá trofeo para los tres primeros en categoría absoluta (masculina y femenina) tanto en Canicross como en Bikejoring.

Habrá trofeo para los tres primeros en cada categoría siempre y cuando esta no haya sido

reagrupada por no contar con un mínimo de tres participantes.

En la categoría Infantil se dará un obsequio a todos los participantes.

Artículo 9. CAMPEONATO DE ASTURIAS

Optarán al título de Campeón de Asturias todos aquellos participantes con licencia de Mushing para la temporada 2014 – 2015 expedida a través de la FDIPA (Federados asturianos).

Habrà trofeo para los tres primeros federados asturianos en cada categoría siempre y cuando haya más de tres asturianos participando en dicha categoría. En caso contrario se agruparán las categorías.

Artículo 10. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Al formalizar la inscripción el participante se compromete a respetar y acatar este reglamento particular de la prueba así como el Reglamento General de pruebas de Mushing, Reglamento de Canicross y de Bikejoring, la normativa IFSS.

RECORDATORIO:

Al ser este el primer campeonato de Mushing realizado en Asturias y estar además abierto a deportistas no federados, la organización recuerda a los participantes la importancia de conocer el Reglamento General de pruebas de Mushing, el Reglamento de Canicross y el de Bikejoring sobre todo en los aspectos referidos a **material obligatorio, responsabilidades de los perros y vacunaciones.**

Desde la organización también se quiere recordar que el club Galgadas Canicross Asturias en su afán por dar a conocer y promover este deporte están a la entera disposición para tratar de poder resolver cualquier duda a los participantes y amantes del Mushing a través del correo electrónico: **galgadas.canicross.asturies@gmail.com.**